PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID 475.189"

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 19 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales del Congreso de la Nación.

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado a la CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC que realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura, desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido y atendiendo a la naturaleza del llamado solicitar al Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos, emita un informe sobre el cumplimiento de la capacidad técnica y especificaciones técnicas, conforme al PBC.

2- Antecedentes.

a- ID: 475.189✓
b- Disponibilidad Presupuestaria**: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 262; 345; 351; 399 y 522, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
c- Monto total previsto: Gs. 1.600.000.000.- (guaraníes mil seiscientos millones), **CDP N° 371 de fecha 30/09/2025.**
d- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección Recursos Físicos de fecha 17/09/2025.
e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 554 de fecha 17/09/2025.
f- Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN DGUOC N° 47 B/2025 de fecha 20/10/2025.
g- Sistema de Adjudicación: Por el total.
h- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
i- Comunicado a la DNCP: en fecha 02/10/2025. Expediente N° 1254820.
j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.
k- Documentos formales requeridos por nota en fecha 06/11/2025.
l- Desglose de precios, requeridos por nota en fecha 06/11/2025.
m- Informe técnico de la Dirección de Recursos Físicos, según nota de fecha 19/11/2025.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 05 del mes de noviembre del 2025 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejui, se recibieron 4 (cuatro) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	AYALA PERDOMO INGENIERIA	ayalaperdomoingenieria@gmail.com	1514327-9
2	GLOBAL SYSTEMS S.A.	luzmariaarce@gmail.com	80026404-5
3	INGENIO SARTORI S.A.	Ingenio.sartori@gmail.com	80112329-1

CPN Miguel Aponte B.
Director General
Dirección General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF / Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

4	(CLEM S.A) CORPORACION LEMURIA S.A	info@clemsa.com.py	80048624-2

4- Observaciones del Acta de Apertura.

A continuación, se transcribe las observaciones asentadas en el acto de apertura, la cual serán analizadas si corresponden en los siguientes puntos del informe:

El representante de la firma INGENIO SARTORI S.A. deja las siguientes observaciones:

- *AYALA PERDOMO: No presenta lo requerido en la sección suministro, especificaciones técnicas del PBC, que cita lo siguiente: Se solicita carta de autorización del fabricante o representante de la marca para los equipos de sistema de detección de incendios. Además, no presenta muestras de los mismos.*
- *GLOBAL SYSTEMS S.A.: No presenta lo requerido en la sección suministro, especificaciones técnicas del PBC, que cita lo siguiente: Se solicita carta de autorización del fabricante o representante de la marca para los equipos de sistema de detección de incendios. Además, no presenta muestras de los mismos.*
- *CLEAM S.A.: No presenta lo requerido en la sección suministro, especificaciones técnicas del PBC, que cita lo siguiente: Se solicita carta de autorización del fabricante o representante de la marca para los equipos de sistema de detección de incendios. Además, no presenta muestras de los mismos.*

5- Correcciones del Acta de Apertura.

A continuación, se detallan las correcciones del acta de apertura:

- En el cuadro de identidad de los oferentes donde se registra Dirección de correos electrónicos en el N° 2 GLOBAL SYSTEMS S.A donde dice *"lumariaarce@gmail.com"* debió decir *luzmariaarce@gmail.com.*
- En el cuadro de identidad de los oferentes donde se registra Dirección de correos electrónicos en el N° 3 INGENIO SARTORI S.A donde dice "*ingenio.sartoru@gmail.com"* debió decir *ingenio.sartori@gmail.com.*
- En el cuadro de verificación cuantitativa de los documentos de requisitos de calificación y criterios de evaluación del PBC. Para el oferente CLEM S.A.: Punto 1, inciso h, donde dice *"NO PRESENTA"* debe decir *"PRESENTA"*. Ítem 5, inciso d, donde dice *"PRESENTA"* debe decir *"N/A"*.

6- Análisis de documentación sustancial.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/, No cumple/, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	AYALA PERDOMO INGENIERIA	GLOBAL SYSTEMS S.A.	INGENIO SARTORI S.A.	CLEM S.A.
	Registro de Proveedor N°	**1869517**	**1865998**	**1869593**	**1869524**
1	El formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, *bajo la forma establecida en el SICP.*	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**
4	Fotocopia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
	Personas Físicas				
5	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A	N/A	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el pode esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A

CPN. Miguel Ángel E. Director General de Asuntos Financieros Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro Jefe Dpto. de Control y Verificación Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M. Coordinador Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Bicano A. Directora de Asesoría Jurídica DGAF - Cámara de Senadores

Lic. Oscar Portillo Director General Dirección General de Asuntos Administrativos

Ítem	Documentación Sustancial	AYALA PERDOMO INGENIERIA	GLOBAL SYSTEMS S.A.	INGENIO SARTORI S.A.	CLEM S.A.
	Personas Jurídicas				
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
8	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: Garantía de Mantenimiento de Oferta, el Comité de Evaluación analizo los documentos con el siguiente resultado:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
POLIZA DE SEGURO	SANCOR SEGUROS	1501004078	Gs. 65.000.000.-	120	**AYALA PERDOMO**	Cumple
POLIZA DE SEGURO	LA CONSOLIDADA	1501033501	75.000.000.-	100	**GLOBAL SYSTEM S.A.**	Cumple
POLIZA DE SEGURO	ASEGURADORA YACYRETA	1501002338	80.000.000.-	120	**INGENIO SARTORI S.A.**	Cumple
POLIZA DE SEGURO	FENIX SEGUROS	1501002883	80.000.000.-	120	**CLEM S.A.**	No Cumple

Se analizó la Constancia de Inscripción en el RUC de la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, documentación de carácter sustancial, de la verificación efectuada, se observó que la última actualización del RUC databa del 18 de septiembre de 2024, incumpliendo lo dispuesto en el Artículo 10 de la Resolución General N° 79/21, emitida por la entonces Subsecretaría de Estado de Tributación (actual DNIT), que establece la obligación de convalidar o actualizar los datos declarados en el RUC una vez al año, conforme al calendario correspondiente. Teniendo en cuenta la terminación del RUC, la actualización debió realizarse en el mes de julio de 2025. Al no haberse cumplido con dicha obligación, el documento no se encontraba actualizado ni vigente a la fecha de apertura de ofertas, celebrada el 5 de noviembre de 2025, por lo que correspondió su rechazo, conforme a lo establecido en el Artículo 79° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Se analizó la Póliza de Seguro presentada por la firma oferente **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, documentación de carácter sustancial, de la verificación efectuada, se observó que el oferente presentó una copia simple de la póliza electrónica que incorpora firmas en formato de imagen, lo que evidencia el uso de una firma facsimilar y no de una firma digital válida. Esta modalidad no satisface los estándares de autenticidad, integridad y autoría exigidos por la normativa vigente, en particular por la Resolución SS.SG N.° 231/2025, la cual establece las condiciones mínimas para la emisión y validación de pólizas electrónicas e instrumentos de cobertura de seguro.

Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Pálacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Eleano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

El Artículo 4° de dicha Resolución dispone que cuando una póliza emitida originalmente en formato electrónico sea reproducida en soporte papel, el documento debe incluir un código seguro de verificación que permita contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la aseguradora. Sin embargo, el código QR incluido en la póliza presentada solo permite verificar datos parciales, sin habilitar la validación del documento completo, lo cual impide constatar la integridad del instrumento, la autoría y la certificación de firmas correspondientes. Esta omisión vulnera además lo previsto en la Ley N.° 6822/2021, que reconoce validez únicamente a los documentos electrónicos firmados digitalmente.

Atendiendo a que la póliza constituye un documento sustancial de la oferta, y dado que las deficiencias observadas afectan directamente su autenticidad y ejecutabilidad, tales irregularidades no pueden ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura. En consecuencia, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a los artículos 75, 78 y 79 del Decreto N.° 2264/2024, el Comité de Evaluación rechazó la oferta presentada por la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., al no haber presentado una póliza válida, íntegra y verificable conforme a la normativa aplicable.

7- Calificación Legal

Se verificó la capacidad legal de los oferentes, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismos no se encuentren comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52° de la Ley N° 7.445/25 de la Función Pública y del Servicio Civil. Esta verificación se realizó conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación	GLOBAL SYSTEMS S.A.	INGENIO SARTORI S.A.
1	Verificación del formulario de ofertas, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales	Cumple	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registros	Sin registros
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Sin registros	Sin registros
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.
Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, el oferente y los miembros no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF

Con. Oscar Porti
Director General
Dirección General de Recursos Administrativo

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
GLOBAL SYSTEMS S.A.	RUC 80026404-5	
LUIS CACERES PENAYO	1.921.717	No registra datos
LUZ MARIA ARCE	1.759.323	No registra datos
LUZ MARLENE URIARTE LOPEZ	3.176.675	No registra datos
INGENIO SARTORI S.A.	**RUC 80112329-1**	
SERGIO MARTIN SARTORI CARDOZO	4218062	No registra datos
BELINDA STELLA SARTORI CARDOZO	4218061	No registra datos
ALVARO FABIAN SARTORI CARDOZO	4218795	No registra datos

Se concluyó, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

8- Correcciones Aritméticas.

No se detectó errores aritméticos en las ofertas.

9- Tabla comparativa de ofertas.

				GLOBAL SYSTEMS S.A.		INGENIO SARTORI S.A.	
Ítem	**Descripción**	**Atributos**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	Desmonte de Instalacion Existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	24.700.000	24.700.000	23.626.055	23.626.055
2	Fachada vidriada con estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	310	1.976.095	612.589.450	2.597.370	805.184.700
3	Puerta doble hoja de vidrio templado 0,95x2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	5.761.750	11.523.500	6.984.340	13.968.680
4	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado tipo pivotante tipo 01	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.085.000	4.085.000	4.615.187	4.615.187
5	Mampara divisoria de vidrio templado de 10mm con estructura metalica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	7.764.635	62.117.080	6.645.228	53.161.824
6	Mampara de yeso y carton	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	285	296.400	84.474.000	272.629	77.699.265
7	Puerta corrediza de vidrio templado 0,80x2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	4.085.000	40.850.000	4.826.553	48.265.530
8	Techo metalico con sistema de desague pluvial	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	75	575.890	43.191.750	702.402	52.680.150
9	Tratamiento de enduido con pintura latex de paredes y cielorraso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.000	74.100	74.100.000	64.613	64.613.000
10	Provision e instalacion de artefacto de iluminacion LED de 48W de embutir, cuadrangular, 6000K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	23	460.940	10.601.620	557.523	12.823.029

CPN Miguel Esparza B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

				GLOBAL SYSTEMS S.A.		INGENIO SARTORI S.A.	
Ítem	**Descripción**	**Atributos**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
11	Provision e instalacion de artefacto de iluminacion LED de 24W de embutir, circular, 6000K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	523.200	4.185.600	558.228	4.465.824
12	Cielorraso de yeso y carton a junta tomada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	580	229.900	133.342.000	259.906	150.745.480
13	Provision e instalacion de toma corriente doble	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	100	476.900	47.690.000	346.940	34.694.000
14	Provision e instalacion de toma corriente tipo schuko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	575.700	2.878.500	444.794	2.223.970
15	Provision e instalacion de detector de humo y calor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20	787.960	15.759.200	622.712	12.454.240
16	Provision e instalacion de detector termovelocimetrico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	599.600	1.199.200	622.712	1.245.424
17	Provision y colocacion de extintor tipo PQS de 6kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	575.700	1.727.100	444.794	1.334.382
18	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 4kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	408.500	817.000	355.836	711.672
19	Provision y colocacion de piso en area a ampliar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	590	327.750	193.372.500	339.879	200.528.610
20	Relleno y compactacion para piso a regularizar	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	70	247.000	17.290.000	213.501	14.945.070
21	Relleno y compactacion de escalera	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	25	247.000	6.175.000	213.501	5.337.525
22	Provision y colocacion de señaletica de oficinas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	277.900	3.334.800	266.877	3.202.524
23	Provision y colocacion de señaletica de salida de emergencias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	277.900	1.667.400	266.877	1.601.262
24	Limpieza General de Obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	8.075.000	8.075.000	8.895.888	8.895.888
TOTAL GENRAL					**1.405.745.700**		**1.599.023.291**

CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de

10- Análisis de Precios ofertados vs Precios Referenciales.

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, algunos ítems de los precios ofertados por los oferentes se encuentran fuera del rango permitido.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	GLOBAL SYSTEMS S.A. Precio Unitario/ % de variación		INGENIO SARTORI S.A. Precio Unitario/ % de variación	
1	Desmonte de Instalacion Existente	28.028.870	24.700.000	En rango	23.626.055	En rango
2	Fachada vidriada con estructura metálica	2.242.310	1.976.095	En rango	2.597.370	Fuera de rango
3	Puerta doble hoja de vidrio templado 0,95x2,10m	6.540.070	5.761.750	En rango	6.984.340	En rango
4	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado tipo pivotante tipo 01	4.671.478	4.085.000	En rango	4.615.187	En rango
5	Mampara divisoria de vidrio templado de 10mm con estructura metalica	9.081.354	7.764.635	En rango	6.645.228	Fuera de rango
6	Mampara de yeso y carton	336.346	296.400	En rango	272.629	En rango
7	Puerta corrediza de vidrio templado 0,80x2,10m	4.671.478	4.085.000	En rango	4.826.553	En rango
8	Techo metalico con sistema de desague pluvial	654.007	575.890	En rango	702.402	En rango
9	Tratamiento de enduido con pintura latex de paredes y cielorraso	84.087	74.100	En rango	64.613	En rango
10	Provision e instalacion de artefacto de iluminacion LED de 48W de embutir, cuadrangular, 6000K	523.206	460.940	En rango	557.523	En rango
11	Provision e instalacion de artefacto de iluminacion LED de 24W de embutir, circular, 6000K	523.206	523.200	En rango	558.228	En rango
12	Cielorraso de yeso y carton a junta tomada	261.603	229.900	En rango	259.906	En rango
13	Provision e instalacion de toma corriente doble	541.891	476.900	En rango	346.940	Fuera de rango
14	Provision e instalacion de toma corriente tipo schuko	654.007	575.700	En rango	444.794	Fuera de rango
15	Provision e instalacion de detector de humo y calor	934.296	787.960	En rango	622.712	Fuera de rango
16	Provision e instalacion de detector termovelocimetrico	934.296	599.600	Fuera de rango	622.712	Fuera de rango
17	Provision y colocacion de extintor tipo PQS de 6kg	654.007	575.700	En rango	444.794	Fuera de rango
18	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 4kg	467.148	408.500	En rango	355.836	En rango
19	Provision y colocacion de piso en area a ampliar	373.718	327.750	En rango	339.879	En rango
20	Relleno y compactacion para piso a regularizar	280.289	247.000	En rango	213.501	En rango
21	Relleno y compactacion de escalera	280.289	247.000	En rango	213.501	En rango
22	Provision y colocacion de señaletica de oficinas	280.289	277.900	En rango	266.877	En rango
23	Provision y colocacion de señaletica de salida de emergencias	280.289	277.900	En rango	266.877	En rango
24	Limpieza General de Obras	9.342.597	8.075.000	En rango	8.895.888	En rango

Se analizado el informe presentado por los oferentes, en relación al requerimiento de desglose de precios solicitado por la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y se concluye que los mismos han justificado de manera detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza de los bienes requeridos. Por lo que las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con las cargas impositivas y gravámenes correspondientes.

CPN Miguel Angel B.
Director [illegible]

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de [illegible]

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos

11- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).
Considerando que todos los oferentes cuentan con Certificados de Origen y Empleo Nacional activos para los productos ofertados, no fue necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

12- Documentación de Carácter Formal.
El Comité verificó los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos por CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y remitidos por el oferente, encontrándose que todos cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC.

De conformidad al Artículo 75° del Decreto Nº 2264/2024, se seleccionó la oferta valida más baja que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple; N/A (No Aplica); con el siguiente resultado:

13- Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma **GLOBAL SYSTEMS S.A.:**

OFERENTE	**GLOBAL SYSTEMS S.A.**
Registro del proveedor N°	**1.865.998**
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
d) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple (*)
Capacidad Financiera.	
f) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente..	Cumple
g) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
h) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2020 al 2.024).	Cumple
i) Presentar el Formulario Nº 5 Situación Financiera de la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
Experiencia General y Experiencia específica en obras.	
a) Copias de contratos, facturas y recepciones finales de obras similares que avalen la experiencia requerida	Cumple (*)
b) Documento que avale la recepción definitiva o satisfactoria de obras similares, que alcancen como mínimo el 70 % del monto ofertado	Cumple (*)
c) Presentar el Formulario N° 2 Experiencia General en Construcción de la Sección de Formulario del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
d) Presentar el Formulario N° 3- Facturación Anual Media en Construcción de la Sección del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
e) Presentar el Formulario N° 4- Experiencia Específica en Construcción de la Sección de Formulario del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Capacidad en materia del personal.	
a) Fotocopia autenticada del título del profesional técnico superior Arquitecto o Ingeniero Civil con experiencia mínima de 5 (cinco) años.	Cumple
b) Curriculum vitae de los profesionales propuestos, donde se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato..	Cumple
c) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple (*)
d) Presentar el Formulario N° 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra de la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.-Medios de comunicación disponibles para la comunicación inmediata: teléfono línea baja, celular, y correo electrónico.	Cumple
Capacidad en materia de equipos.	
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos que serán destinados.	Cumple

CPN Miguel Angel B.
Director

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Dr. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos

OFERENTE	GLOBAL SYSTEMS S.A.
b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado de coeficiente de solvencia.	Cumple (*)
c) En caso de que los equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas, contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
d) Presentar el Formulario N° 7 Formulario de lista equipos de la sección del pliego de bases y condiciones	Cumple
e) Presentar el Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos de la sección Formularios del Pliego de Bases y condiciones..	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera.	
a) Presentar Constancia de Visita Técnica al sitio de obras emitida por la Convocante.	Cumple
b) Muestras y catálogos técnicos de los siguientes productos a ser utilizados en la obra: -Conductores eléctricos -Artefactos de iluminación -Componentes eléctricos: toma corriente, toma schuko y llave interruptora de luz -Pintura acrílica -Detector de Humo y Calor y Detector Termovelocimétrico. Junto con la carta de autorización del Fabricante de la marca ofertada.	Cumple (1)

(*) Documentos solicitados por nota en fecha 06/11/2025 y 07/11/2025. El oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido.
(1) Muestras solicitadas por nota en fecha 06/11/2025. El oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido.

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

14- Capacidad Financiera:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	2.020	2021	2022	2023	2024	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	75.140.826	452.891.642	561.587.246	965.735.337	673.826.553	545.836.321	0,09
Total del Activo (TA)	676.160.784	1.090.239.917	7.410.709.078	11.014.280.470	10.925.039.056	6.223.285.861	
Patrimonio Neto (PN)	601.019.958	637.348.275	6.894.121.832	10.048.545.133	10.251.212.503	5.686.449.540	
Activo a corto plazo (AC)	676.160.784	1.090.239.917	7.284.068.813	10.688.081.996	10.798.398.791	6.107.390.060	12,71
Pasivo a corto plazo (PC)	75.140.826	452.891.642	561.587.246	928.024.729	384.973.822	624.861.932	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	1.463.182.327	1.046.715.415	4.933.602.493	10.330.562.040	1.451.672.172	3.845.146.889	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	37.025.458	45.410.313	3.265.384.275	3.417.987.446	217.545.133	1.396.670.525	

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para	Cumple

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Bicano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portill
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos

la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta: 1.405.745.700 / 20% = 281.149.140.-	

15- Experiencia general en obras.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras, se considerarán los siguientes índices:	Criterio
1	Haber generado durante los mejores 5 (cinco años) de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la Oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

16- Experiencia específica en obras.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras, se considerarán los siguientes índices:	Criterio
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1(uno) contrato, durante los últimos 10(diez) años, similares a las obras propuestas.	Cumple
2	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la sección alcance de las obras.	Cumple
3	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020-2024, en las siguientes actividades claves: Haber ejecutado obras civiles similares a la obra propuesta, en un mismo contrato (incluyen obras de mampostería, techo, cielorraso, revoques, pisos, pintura y aberturas), instalaciones eléctricas. Contar con contratos de colocación de fachadas vidriados de 300 m^2 como mínimo.	Cumple

17- Capacidad en materia de personal.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: Arquitecto o Ingeniero Civil, para el cargo de residente de Obras con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
2	Deberá contar con un Jefe de Obras con 5 (cinco) años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

18- Capacidad en materia de equipos.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indica: Andamios metálicos para cubrir al menos 100 m^2, taladro percutor al menos 2 (dos) unidades, amoladora eléctrica al menos 2 (dos) unidades, soldador eléctrico 1 (una) unidad.	Cumple
2	Los equipos mínimos presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

19- Muestras:

Ítem	Criterios de Evaluación considerado para los ensayos o inspecciones.	CRITERIO
1	Verificación de entrega y correspondencia: Se comprobará que cada muestra corresponda al ítem ofertado y se encuentre debidamente rotulada y acompañada del catálogo técnico del fabricante.	Cumple
2	Verificación visual y dimensional: Se verificará la integridad física, presentación, dimensiones, color, terminación superficial y calidad constructiva del producto.	**No Cumple**
3	Verificación técnica y de conformidad normativa: Se cotejarán las características técnicas del producto con las especificaciones exigidas (normas INTN, IEC, ABNT, IRAM, ISO, u otras equivalentes). En esta etapa se considerará la información declarada en catálogos, fichas técnicas, certificados de calidad, y sellos de conformidad (ej. ONC-INTN).	**No Cumple**
4	Prueba de funcionamiento o compatibilidad (cuando corresponda): Para los ítems eléctricos o	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Ítem	Criterios de Evaluación considerado para los ensayos o inspecciones.	CRITERIO
	electrónicos, se podrá realizar una prueba básica de funcionamiento, continuidad, ajuste o compatibilidad con el sistema existente (p. ej., luminarias, tomas, detectores, etc.), a fin de verificar la operatividad y seguridad del producto.	
5	Dictamen técnico de conformidad: El Comité emitirá un dictamen técnico que determinará si la muestra cumple, cumple, cumple parcialmente o no cumple cumple parcialmente o no cumple con las exigencias del Pliego.	**No Cumple**

El oferente GLOBAL SYSTEM S.R.L., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, conforme a las muestras de los conductores eléctricos y catálogos, según el informe del Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos, de fecha 19 de noviembre de 2025, que señala lo siguiente: ... *"La muestra del cableado eléctrico presentadas no cumple con las EETT requeridas en el PBC, de los siguientes puntos: - Tipo TPR con tensión 300/500 V, formato multipolar circular, no se tiene detalle del tipo de aislamiento ecológico PVC tipo D, vaina LMP ecológico negro, espesor 0,8 mm –No se tiene explícitamente el certificado de: Libre de halógenos/LS0H: no se pudo verificar que el cable realmente sea LS0H si es PVC clásico –Normas específicas: Se exige normas MERCOSUR 247-5, 280; el catálogo de Cordeiro incluye ABNT NBR, pero no hay certificación con normas y con sello de certificación local (ONC INTN). En referencia al acompañamiento de los catálogos técnicos solicitados; la empresa no presenta catalogo técnico de artefactos eléctricos, catalogo técnico de los detectores de humo y calor y termovelocimetrico y catalogo técnico de componentes eléctricos"*... Por tanto, el Comité rechazó la oferta de la firma Global SYSTEM S.R.L., conforme a lo establecido en el Artículo 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó la siguiente oferta válida que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple; N/A (No Aplica); con el siguiente resultado:

20- Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma **INGENIO SARTORI S.A.:**

OFERENTE	INGENIO SARTORI S.A.
Registro del proveedor N°	**1.869.593**
j) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
k) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
l) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
m) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
n) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple (*)
Capacidad Financiera.	
o) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente..	Cumple (*)
p) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple (*)
q) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2020 al 2.024).	Cumple (*)
r) Presentar el Formulario N° 5 Situación Financiera de la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple (*)
Experiencia General y Experiencia específica en obras.	
f) Copias de contratos, facturas y recepciones finales de obras similares que avalen la experiencia requerida	Cumple (*)
g) Documento que avale la recepción definitiva o satisfactoria de obras similares, que alcancen como mínimo el 70 % del monto ofertado	Cumple (*)
h) Presentar el Formulario N° 2 Experiencia General en Construcción de la Sección de Formulario del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple (*)
i) Presentar el Formulario N° 3- Facturación Anual Media en Construcción de la Sección del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple (*)
j) Presentar el Formulario N° 4- Experiencia Específica en Construcción de la Sección de Formulario del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple (*)

Dn. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos

CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Eleano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

OFERENTE	INGENIO SARTORI S.A.
i) Presentar el Formulario N° 3- Facturación Anual Media en Construcción de la Sección del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple (*)
j) Presentar el Formulario N° 4- Experiencia Específica en Construcción de la Sección de Formulario del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple (*)
Capacidad en materia del personal.	
e) Fotocopia autenticada del título del profesional técnico superior Arquitecto o Ingeniero Civil con experiencia mínima de 5 (cinco) años.	Cumple (*)
f) Curriculum vitae de los profesionales propuestos, donde se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato..	Cumple (*)
g) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple (*)
h) Presentar el Formulario N° 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra de la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.-Medios de comunicación disponibles para la comunicación inmediata: teléfono línea baja, celular, y correo electrónico.	Cumple (*)
Capacidad en materia de equipos.	
f) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos que serán destinados.	Cumple (*)
g) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado de coeficiente de solvencia.	Cumple (*)
h) En caso de que los equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas, contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple (*)
i) Presentar el Formulario N° 7 Formulario de lista equipos de la sección del pliego de bases y condiciones	Cumple (*)
j) Presentar el Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos de la sección Formularios del Pliego de Bases y condiciones..	Cumple (*)
Otros criterios que la convocante requiera.	
b) Presentar Constancia de Visita Técnica al sitio de obras emitida por la Convocante.	Cumple
b) Muestras y catálogos técnicos de los siguientes productos a ser utilizados en la obra: -Conductores eléctricos -Artefactos de iluminación -Componentes eléctricos: toma corriente, toma schuko y llave interruptora de luz -Pintura acrílica -Detector de Humo y Calor y Detector Termovelocimétrico. Junto con la carta de autorización del Fabricante de la marca ofertada.	Cumple

(*) Documentos solicitados por nota en fecha 06/11/2025. El oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido.

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

21- Capacidad Financiera:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	2.020	2021	2022	2023	2024	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	2.064.065.193	1.559.188.010	578.395.156	1.772.995.298	1.194.928.731	0,77
Total del Activo (TA)	21.680.138	2.095.954.155	1.629.712.788	1.270.721.287	2.744.539.649	1.552.521.603	
Patrimonio Neto (PN)	21.680.138	31.888.962	70.524.778	69.232.613.101	971.544.351	14.065.650.266	
Activo a corto plazo (AC)	21.680.138	2.095.954.155	1.604.210.072	963.867.019	2.269.455.774	1.391.033.432	1,19

on. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
ecursos Administrativos
Cámara de Senadores

Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Pasivo a corto plazo (PC)	-	1.999.111.239	1.508.452.441	578.395.156	1.772.995.298	1.171.790.827	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	52.523.454	2.118.622.919	3.526.723.238	1.987.176.264	7.239.498.241	2.984.908.823	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	- 8.319.862	10.208.824	40.373.338	621.801.353	279.218.220	188.656.375	

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta: 1.599.023.291/20% =319.804.658	Cumple

22- Experiencia general en obras.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras, se considerarán los siguientes índices:	Criterio
1	Haber generado durante los mejores 5 (cinco años) de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la Oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

23- Experiencia específica en obras.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras, se considerarán los siguientes índices:	Criterio
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1(uno) contrato, durante los últimos 10(diez) años, similares a las obras propuestas.	Cumple
2	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la sección alcance de las obras.	Cumple
3	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020-2024, en las siguientes actividades claves: Haber ejecutado obras civiles similares a la obra propuesta, en un mismo contrato (incluyen obras de mampostería, techo, cielorraso, revoques, pisos, pintura y aberturas), instalaciones eléctricas. Contar con contratos de colocación de fachadas vidriados de 300 m^2 como mínimo.	Cumple

24- Capacidad en materia de personal.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: Arquitecto o Ingeniero Civil, para el cargo de residente de Obras con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
2	Deberá contar con un Jefe de Obras con 5 (cinco) años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

25- Capacidad en materia de equipos.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indica: Andamios metálicos para cubrir al menos 100 m^2,	Cumple

CPN Miguel Andrés B.
Director Ge...

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
...to. de Control y Verificación
...inación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abog. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
	taladro percutor al menos 2 (dos) unidades, amoladora eléctrica al menos 2 (dos) unidades, soldador eléctrico 1 (una) unidad.	
2	Los equipos mínimos presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

26- Muestras:

Ítem	Criterios de Evaluación considerado para los ensayos o inspecciones.	CRITERIO
1	Verificación de entrega y correspondencia: Verificación de entrega y correspondencia: Se comprobará que cada muestra corresponda al ítem ofertado y se encuentre debidamente rotulada y acompañada del catálogo técnico del fabricante.	Cumple
2	Verificación visual y dimensional: Verificación visual y dimensional: Se verificará la integridad física, presentación, dimensiones, color, terminación superficial y calidad constructiva del producto.	Cumple
3	Verificación técnica y de conformidad normativa: Verificación técnica y de conformidad normativa: Se cotejarán las características técnicas del producto con las especificaciones exigidas (normas INTN, IEC, ABNT, IRAM, ISO, u otras equivalentes). En esta etapa se considerará la información declarada en catálogos, fichas técnicas, certificados de calidad, y sellos de conformidad (ej. ONC-INTN).	Cumple
4	Prueba de funcionamiento o compatibilidad (cuando corresponda): Prueba de funcionamiento o compatibilidad (cuando corresponda): Para los ítems eléctricos o electrónicos, se podrá realizar una prueba básica de funcionamiento, continuidad, ajuste o compatibilidad con el sistema existente (p. ej., luminarias, tomas, detectores, etc.), a fin de verificar la operatividad y seguridad del producto.	Cumple
5	Dictamen técnico de conformidad: Dictamen técnico de conformidad: El Comité emitirá un dictamen técnico que determinará si la muestra cumple, ~~cumple,~~ cumple parcialmente o no cumple cumple parcialmente o no cumple con las exigencias del Pliego.	Cumple

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **INGENIO SARTORI S.A.,** cumple con todos los requerimientos legales, capacidad financiera, la capacidad técnica y experiencia requeridas en el llamado y cumple con las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, según el informe del Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos de fecha 19/11/2025 por tanto, la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

27- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que expresa: "*…El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación…"* Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma **INGENIO SARTORI S.A., con RUC 80112329-1,** en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID N° 475.189, por un monto total de Gs. 1.599.023.291.- (guaraníes mil quinientos noventa y nueve millones veintitrés mil doscientos noventa y uno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera:

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elgano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos

Año	Cla.	Programa	Act. Pry.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	262	10	1	99	4.803.786
2025	1	1	1	345	10	1	99	120.011.221
2025	1	1	1	351	10	1	99	2.046.054
2025	1	1	1	399	10	1	99	77.699.265
2025	1	1	1	522	10	1	99	1.394.462.965
TOTAL GENERAL								**1.599.023.291**

Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Víctor Cruz Bareiro

Sr. Vicente Palacio

Abg. María Belén Eleano

CPN. Miguel Aponte

Econ. Oscar Portillo